

REAPERTURA ECONÓMICA DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA



Guatemala

El sábado 14 de noviembre, el MSPAS actualizó el tablero de Alertas Sanitarias que será efectivo por 14 días. Conozca el detalle [aquí](#).



El Salvador Fase 2

Todas las actividades comerciales se mantienen operando con normalidad a excepción de actividades académicas y educativas virtuales derivado de la Alerta Roja nacional por el aviso de huracán Iota.

A partir del 15 de noviembre, las aduanas de Anguiatú, San Cristobal, Las Chinamas, el Poy, la Hachadura y el Amatillo ampliaron el horario de atención por 3 horas más. Conozca el detalle [aquí](#).



Honduras

El domingo 15 del mes en curso, SINAGER informó que derivado del posible impacto del huracán IOTA se mantiene la alerta roja en todo el país que implica la evacuación, rescate y recolección de víveres.

En este sentido, la atención general en la banca, supermercados y comercios sigue activa para que la población pueda abastecerse de víveres y otros insumos de primera necesidad en horario de circulación establecido de 5 AM a 10 PM.



Panamá

Se mantiene el toque de queda de 11:00 pm a 5:00 am en todo el país con excepción de Soná y San Francisco distritos de la provincia de Veraguas donde el toque de queda inicia a las 7:00 pm y termina a las 5:00 am.

Este lunes 16 se abrirán los gimnasios.



Nicaragua

Aerolíneas como Aeroméxico, Copa Airlines y United Airlines prevén el reinicio de operaciones hasta enero 2021. Se teme que este sea el caso para American Airlines y Spirit.



Costa Rica

Continúa la fase de apertura controlada pero el 4 de noviembre, el Gobierno informó que los cantones de Heredia, Mora, Palmare, Parrita, Quepos y Zarco presentaron un aumento en su Índice de Riesgo Cantonal por lo que suben a alerta naranja. Mas información [aquí](#).

160 empresas turísticas y 6 asociaciones y cámaras han obtenido el sello Safe Travel. Esto como parte de su búsqueda en la reactivación del sector turístico. Además, desde el 1 del presente mes se permitió el ingreso de vuelos y visitantes de cualquier parte del mundo, siempre que cumpla con los protocolos contemplados.

No obstante, las fronteras terrestres para turistas y extranjeros continúa cerrada exceptuando a los residentes y originarios de este país.



República Dominicana

Mediante el [Decreto 619-20](#), el Presidente extendió el toque de queda por 20 días desde el 12 del mes en curso, de lunes a viernes de 9:00 p.m. a 5:00 a.m. y los sábados y domingos de 7:00 p.m. a 5:00 a.m.

Se mantiene el estado de emergencia para combatir el COVID-19 acordado en el Decreto [553-20](#).

El 4 de este mes, el Gobierno presentó el Plan Nacional de Fomento a las Exportaciones para los siguientes 4 años que pretende consolidar el liderazgo en la región en materia de exportación y la atracción de mayores recursos económicos, flujo de divisas, inversiones y creación de empleos formales para reactivar la economía.

Actualizado al 15 de noviembre de 2020